

CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO		<input type="checkbox"/> RURAL
--	--	--------------------------------

NUMERO DE CERTIFICADO
2013-S-05
FECHA
14-03-2013
ROL S.I.I.
32-40 al 42

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,
- C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. N° 3528 - 2628 del 07-03-2013
- D) El Permiso de Edificación N° SIN ANTECEDENTES de fecha _____
- E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° 178-FA / 71-FA de fecha 12-07-2006 / 19-10-2010
- F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de CONCEPCION del Reglamento de Copropiedad, a fojas 416 N° 234 de fecha 28.01.2013

RESUELVO :

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A, el QUE ESTA ubicado en calle/ avenida/ camino CHORRILLOS 1342 de 3 pisos, destinado a HABITACIONAL de propiedad de NATALIO ASTROZA HERNANDEZ representada por _____
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria DEL CONDOMINIO
- 3.- Certificar que el CONDOMINIO cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos DEL CONDOMINIO y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anotese en el Registro Especial de Esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado
- 6.- **PAGO DE DERECHOS** (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

ORIGINALES Y CERTIFICADO DE PLANO				\$	4.009
CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	3	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$	2.420	\$ 7.260
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	5	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$	1.210	\$ 6.050
TOTAL A PAGAR				\$	17.319
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	N°	4518571	FECHA	14.03.2013	

NOTAS :

- 1.- CUENTA CON PERMISO N° 178-FA DE 12.07.06 Y N° 71-FA DE 19.10-10 DE ACUERDO A LO DECLARADO EN PLANO DE RECEPCION, LA SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA QUEDA EN 241,54 M2, SEGÚN LO INDICADO EN CERTIFICADO DE RECEPCION N° 81 DE 26.05.11.

JAG / MTD / agv


JUAN ANDREOLI GONZALEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES